



Servicio Tarjetas BP Informa

Para su seguridad, las tarjetas de Crédito y Débito Visa del Banco Popular ponen a su disposición el nuevo Servicio Tarjetas BP Informa.

Descripción

Es un servicio gratuito que consiste en el envío de notificaciones casi en tiempo real por correo electrónico o mensaje de texto (SMS) de transacciones realizadas con Tarjetas de Crédito y de Débito Visa a nivel local e internacionalmente.

Se recibirán notificaciones de acuerdo a las siguientes transacciones realizadas:

- Transacciones por internet.
- Retiros en Cajeros Automáticos.
- Transacciones rechazadas.
- Transacciones en gasolineras.
- Transacciones realizadas fuera de Costa Rica.

Condiciones

- No se enviarán notificaciones por transacciones realizadas en Cajeros Automáticos de la red de Banco Popular.
- No se enviarán notificaciones alertas por transacciones realizadas en comercios afiliados a la red de *Evertec*.
- Se permite la afiliación como máximo de 2 números telefónicos y dos correos electrónicos por tarjeta afiliada al programa Tarjetas BP Informa.
- Los correos Institucionales pueden tener restricciones, por lo que el Banco Popular no asume ninguna responsabilidad por los filtros establecidos en dichas organizaciones.
- Los mensajes de texto serán recibidos dentro del Territorio Nacional sin costo adicional para el tarjetahabiente.



- En caso de recibir mensajes de texto fuera del país y estos impliquen algún cargo adicional propio de la operadora telefónica; este no será asumido por el Banco Popular.
- El tiempo en la recepción de los Mensajes de Texto puede variar según la saturación en la red de la operadora telefónica afiliada por el tarjetahabiente.
- En caso de cambiar la tarjeta de Débito o Crédito el tarjetahabiente deberá actualizar la información en los canales autorizados por el Banco Popular.
- En caso de cambiar el correo electrónico o número telefónico y dicha información no sea debidamente actualizada, El Banco Popular no asumirá ninguna responsabilidad por el no envío estas notificaciones.
- Las notificaciones incluirán la siguiente información:
 - ❖ Nombre del Comercio en que se realiza el consumo.
 - ❖ Los últimos 4 dígitos de la tarjeta de Débito o Crédito.
 - ❖ El monto del consumo con la Tarjeta de Débito se recibe en colones.
 - ❖ El monto del consumo con la Tarjeta de Crédito se recibe colones o dólares.
 - ❖ Las iniciales del país en donde se realizó el consumo.
- La cuenta autorizada desde donde el tarjetahabiente recibe los mensajes es mobile@visammg.com
- La afiliación es por tarjeta, por lo que los plásticos adicionales deben ser registrados en el programa Tarjetas BP Informa y lo podrá realizar el tarjetahabiente adicional.

Afiliación al Servicio

Este servicio puede ser solicitado a través del:

- Call Center de Tarjetas 800-2570422.
- Correo electrónico CallCenter800Tarjetas@bp.fi.cr; con la siguiente información:
 - ❖ Nombre completo del tarjetahabiente.
 - ❖ Número de cédula.



- ❖ Últimos 4 dígitos de la Tarjeta que desea afiliar.
 - ❖ Números de teléfono celular y correo electrónico.
- Todas las Agencia Bancarias del Banco Popular mediante el formulario autorizado y fotocopia de la cédula de identidad vigente por ambos lados.

Responsabilidades del tarjetahabiente

- Debe reportar al Banco Popular la modificación del correo electrónico y número de teléfono celular, a través de los canales autorizados por El Banco.
- En caso de recibir notificación de un consumo no realizado por el tarjetahabiente con su Tarjeta de Débito o Crédito, debe contactar en el menor tiempo posible al Banco Popular al número 800-2570422 y gestionar el bloqueo inmediato de la tarjeta para evitar consumos fraudulentos.

Beneficios

- Servicio gratuito por tiempo limitado.
- Permite monitorear sus transacciones casi en tiempo real.
- Recepción de notificaciones desde cualquier dispositivo, sin importar la tecnología con la que se cuente, porque es un SMS.
- Le permite al cliente identificar transacciones no autorizadas por el tarjetahabiente.